MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N°22/2018

Acta N°
01/2018

Barros Blancos, 26 de Enero de 2018

VISTO: la necesidad de continuar trabajando en el Parque Metropolitano de la localidad.

CONSIDERANDO:

1) necesario, realizar perfilado de calle que comunicaría Rio Arapey con Villa Castellana
2) que para dicho fin se requiere de una motoniveladora; y la que se encuentra en territorio está realizando trabajos de gran importancia, los cuales no se pueden suspender
3) propuesta de la Dirección de Obras, donde surge que si el Municipio de Barros Blancos se hace cargo del costo de alquiler de la máquina, desde la Dirección aportarían dinero para combustible y contratación de chófer

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa:

1) Alquilar motoniveladora para realizar perfilado de calle del Parque Metropolitano de la ciudad, en las condiciones propuestas por la Dirección de Obras- expuestas en el numeral 3 del "considerando".
2) Aprobar monto de $1.600 (Mil seiscientos pesos uruguayos) por hora, para dicho fin.
3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha
(Alcalde)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Ramón Britos
(Concejal)

Jorge Fernández
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)